
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.342

Martes 30 de Abril de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1583207

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**INVALIDA PARCIALMENTE INFORME DE CÓMPUTOS QUE INDICA Y
RESOLUCIÓN N° 3.497 EXENTA, DE 2018, DE ESTA SUBSECRETARÍA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.517, de 23 de abril de 2019, de esta Subsecretaría, invalídese parcialmente el Informe de cómputos del sector pesquero artesanal del Comité de Manejo de merluza del sur en lo relativo a la válida calificación de la nominación presentada por el Sr. Rodrigo Azócar Guzmán y la resolución exenta N° 3.497 de fecha 5 de octubre de 2018, de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a su oficialización como suplente en el primer cargo previsto para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en representación del sector pesquero artesanal.

En consecuencia, déjese sin efecto parcialmente la resolución exenta N° 3.497 de fecha 5 de octubre de 2018, de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a la oficialización de don Rodrigo Azócar Guzmán, como suplente, en el primer cargo previsto para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en representación del sector pesquero artesanal y declárese vacante dicho cargo en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 23 de abril de 2019.- Eduardo Riquelme Portilla, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.